

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.429>

Desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio

Territorial economic development from the intermediate government

Máximo Abel Ramírez Chávez

mramirez@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7288-0770>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Quevedo – Ecuador

Elsa Álvarez Molares

ealvarez@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6656-3381>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Quevedo – Ecuador

Artículo recibido: 18 de febrero de 2023. Aceptado para publicación: 2 de marzo de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El Desarrollo Económico Territorial, puede considerarse como un proceso de progreso encuadrado en un espacio territorial local, lo que amerita apoyarse en un desarrollo que se encuentre basado en los potenciales y posibilidades que tenga en su haber, los distintos territorios que conforman un país. Tiene su apertura, ante la necesidad de una respuesta, que permitiera a las zonas más aisladas, lograr obtener mejoras ante la situación de zaga en la cual se iban quedando, al compararse con otras, que estaban expandiendo su campo económico, mientras que algunas no lograban ese crecimiento para obtener una mejor calidad de vida. Y si se enlaza esta realidad, con el nivel intermedio de gobierno, se logra una mayor dimensión del ámbito de posibilidades, para ampliar el desarrollo económico territorial, y por ende, el progreso en la localidad. Este conjunto de ideas lleva a tener como propósito del presente artículo, analizar el desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio, basándose para ello en una investigación de tipo documental, empleando técnicas e instrumento adecuados a la forma investigativa seleccionada. Se concluyó que el desarrollo económico territorial contribuye a fortalecer las potencialidades regionales y optimizar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Palabras claves: desarrollo, desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo económico territorial, gobierno intermedio

Abstract

Territorial Economic Development can be considered as a process of progress framed in a local territorial space, which deserves to rely on a development that is based on the potentials and possibilities that the different territories that make up a country have to their credit. It has its opening, given the need for a response, which would allow the most isolated areas to achieve improvements in the situation behind in which they were lagging, when compared to others that were expanding their economic field, while some were not. They achieved that growth to obtain a better quality of life. And if this reality is linked, with the intermediate level of government, a greater dimension of the scope of possibilities is achieved, to expand territorial economic development, and therefore, progress in the locality. This set of ideas leads to having as the purpose of this article, to analyze the territorial economic development from the intermediate government, based on a documentary type of research, using techniques and instruments appropriate to the selected investigative form. It was concluded that territorial economic development contributes to strengthening regional potential and optimizing the quality of life of the inhabitants of the area.

Keywords: development, economic development, territorial development, territorial economic development, intermediate government

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .



Como citar: Ramírez Chávez, M. A., & Álvarez Molares, E. (2023). Desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 2444–2455. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.429>

INTRODUCCIÓN

Abordar el desarrollo se constituye en un tema de amplia relevancia actual; sin embargo, una mirada en el tiempo, también corrobora la importancia del mismo en el pasado, puesto que engloba aspectos de carácter social y económico de las diversas economías. Efectivamente, los países, en ciertos momentos de su devenir histórico, han experimentado grandes progresos, pero en otros han sido presa de atrasos económicos. De allí que Arcos (2008), menciona lo siguiente: Es a partir de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, en la segunda mitad del siglo XX, que comienza a darse un verdadero enfoque sobre dicha temática y surge, dentro de la ciencia económica, la rama investigativa de la economía del desarrollo. (p.24)

Esto ocurre porque los efectos de la postguerra, se vieron reflejados en la condición de devastación, en la que quedaron sumidos los países que se vieron involucrados en el conflicto bélico, que además de las grandes pérdidas de vidas humanas, también dejó en ruina ciudades, campos y pueblos, dejando una situación económica precaria para quienes fueron parte de este evento aciago.

Ahora bien, si se parte del significado de desarrollo territorial, este podría entenderse tal como lo expone la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004), como la construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.

Cabe agregar, que el desarrollo económico, envuelve una serie de situaciones que la caracterizan como sería el índice per cápita elevado, las necesidades básicas cubiertas, la existencia de actividad productiva, servicios cónsonos a las necesidades, respeto de derechos, sistema de justicia probado, progreso económico, entre otros., pero todo ello bajo el amparo de instituciones sólidas e integrales.

Dentro de este marco de ideas, conviene referir, el Desarrollo Económico Territorial, concibiéndolo como un proceso que se maneja de tal manera, que de forma persistente y sostenida se proyecta hacia la búsqueda de la optimización de la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de acciones conjuntas destinadas a incremento de fuentes de trabajo, al apoyo y consolidación de las unidades de producción, lo que indefectiblemente ha de conducir al aumento de los ingresos de la población.

Todo esto se hará posible, siempre y cuando, todas las acciones están cimentadas en dos puntos principales, por un lado, la participación de los ciudadanos desde la localidad, involucrando esto, además, la toma de decisiones por parte de grupos importantes tales como instituciones, sociedad civil, y algunos entes del sector privado. Por el otro lado, es esencial que se manifieste una articulación entre el nivel territorial y el nacional a objeto de perfeccionar las competencias y darle mayor fuerza a las actividades que se estén realizando. En fin, es menester, que surja la vinculación, de las organizaciones privadas, los entes públicos y la sociedad local, con el propósito de abrir espacios que permitan la generación de ideas consensuadas, para el abordaje de situaciones de interés de la localidad, que permita la expansión de las empresas privadas, una mejor gestión por parte de la administración pública y una mejor calidad de vida para los habitantes del lugar, a través del desarrollo económico territorial.

En todo caso, Vázquez (1997), realiza un planteamiento interesante en lo que respecta al desarrollo económico local, señalando que es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permita que

los empresarios locales usen eficientemente los factores productivos, generen economías de escala y aumenten la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados. Otra sociocultural, en la que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo. Y otra política y administrativa, en la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

En cuanto al gobierno intermedio en palabras de Marcou (2010), mencionado por Bermeo (2017), se concibe como:

La instancia intermedia que se sitúa entre el municipio y el Estado, planifica, dirige estrategias y busca mecanismos apropiados para la intervención en el territorio. Un gobierno intermedio define e implementa políticas públicas adaptadas a la realidad y a la diversidad territorial.

Ante la apreciación de este autor, es dable precisar que todos los territorios de una nación, asumen una articulación con lo supranacional, con lo nacional y con lo local. En lo que se refiere específicamente a la instancia intermedia hacia lo local, de acuerdo al caso es posible explotar o utilizar las fortalezas y potencialidades, que ofrece ese territorio a escala productiva, considerando la esfera cultural, e igualmente direccionarse hacia la búsqueda del equilibrio en materia ambiental, sin obviar, el ámbito social, el pensamiento nacional, la implementación de mecanismos para fortalecer todo cuanto, haga posible el florecimiento de la región.

Tal y como se presenta la articulación que emerge del desarrollo económico territorial en consonancia con el gobierno intermedio, la investigación tiene como propósito analizar el desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio, para ello a continuación se ofrece una serie de planteamientos que engloban la realidad que representa esta visión de expansión de los territorios desde la perspectiva del gobierno intermedio.

Desarrollo

Es importante desglosar los conceptos involucrados en la investigación, dado que envuelven lo relativo al significado de crecimiento económico, lo que a su vez está vinculado a los ingresos y al vaivén del Producto Interno Bruto (PIB), ya que estos representan los indicadores del bienestar y progreso de un país, pero a su vez, es esencial considerar, las amplias diferencias presentes en los territorios que conforman un país, puesto que ello, permitirá generar los planes ajustados a las características de la región y de esa forma que esta sea más inclusiva y sostenible.

Desarrollo Económico

El desarrollo económico es la capacidad que tienen las naciones o regiones para hacer posible la creación de riquezas, con el propósito de obtener y sostener el progreso económico, que permita a sus habitantes tener una estabilidad social y económica que se traduce en bienestar y calidad de vida. Vale referir a Plata (2008), para quien un modelo de desarrollo económico, es un esquema a seguir a fin de promover el desarrollo de un pueblo. Se trata de un marco de referencia para los encargados de elaborar las políticas públicas de un país.

El objetivo de un Modelo de Desarrollo Económico, tal como lo esbozan López y otros (2013), se plantea mejorar la calidad de vida de una población, mejorar el rol, posición, y control del micro y pequeño productor rural en las cadenas de valor que se identifiquen, de tal manera que resulte en mejores ingresos y relaciones socio-económicas más equitativas.

Desarrollo Territorial

Para Di Filippo (2008), el desarrollo territorial es considerado como un enfoque multidimensional y multisectorial a partir del cual se busca integrar la dimensión económica y productiva, sociocultural, ambiental y político institucional para proveer una visión integral del territorio. Esto implica vincular económicamente la agricultura, la industria y los servicios a la sociedad mediante la prestación de servicios de salud, educación e infraestructura, con el fin de lograr un mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población.

Cabe decir entonces, que el desarrollo territorial, se convierte en un proceso de construcción social, llevado a efecto por los habitantes que pueblan un territorio específico, con la finalidad de desarrollar los talentos locales, emplear de manera productiva los recursos del lugar y cubrir las necesidades de la población. Lo que invariablemente conlleva determinar como objetivo primordial, la generación de puestos de trabajo, la búsqueda de la igualdad y no discriminación, y el incremento del capital social, lo que amerita manejar ciertos factores para el logro de esto, y que debe partir fundamentalmente del fomento y optimización progreso del territorio.

Por su parte, el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011), con respecto al significado de desarrollo territorial, enfoca su postura hacia el objetivo de promover la generación de procesos deliberados, y dirigidos a mejorar la calidad de vida y a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos en un lugar determinado. Para lograr este objetivo, el documento establece algunos preceptos de índole social, políticos y económicos. A nivel político institucional, indica que se debe estimular la actividad económica local mediante el empoderamiento y el fortalecimiento de las capacidades, los recursos y las oportunidades de un territorio. En adición, enfatiza en la importancia de integrar los distintos niveles del estado para el diseño de programas que fomenten el capital humano y en la construcción de procesos de infraestructura estratégica.

Se observa entonces que para el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011), el núcleo central del desarrollo territorial se circunscribe al hecho de la optimización de la calidad de vida de los ciudadanos del territorio y que exista la posibilidad cierta de brindar la garantía de que estos puedan practicar el pleno ejercicio de sus derechos en ese lugar determinado.

Desarrollo Económico Territorial

Es importante exponer que el territorio, no es más que el área de una región, en la cual se producen una serie de relaciones de carácter económico, social, político y cultural, que han sido edificadas desde al acontecer social e histórico, de ese espacio, donde es posible encontrar recursos naturales y patrimoniales, que otorgan a las personas, un sentido de identidad y pertenencia.

Ramírez (2018), cuando aborda el tema del desarrollo económico territorial, se refiere a la generación de desarrollo dentro de los territorios locales a través del papel activo de los gobiernos locales, es decir, es una rama del desarrollo endógeno cuya teoría se enfoca, exclusivamente, en la capacidad de desarrollo de los territorios y en las políticas implementadas por los agentes locales para llevar a cabo dicho proceso.

Por su parte, Castillo (2011) establece que el desarrollo económico territorial, puede definirse de la forma siguiente:

Es un proceso socioeconómico complejo que se sustenta en una expansión económica continua que conlleva al mejoramiento total y auto sostenido de la sociedad, por tanto, es un término que

también puede ser concebido como un proceso de transformación en la sociedad que se traduce en una mejora constante de la calidad de vida de todas las personas y familias que la conforman. (p.2)

Puede decirse entonces, que el desarrollo económico implica la posibilidad que la sociedad puede manejarse dentro de un estado de bienestar, producto de experimentar la satisfacción de ver cubiertas sus necesidades primordiales, producto del manejo eficiente de los recursos forjados del progreso económico de la localidad.

Avanzando en el concepto de desarrollo económico territorial, Albuquerque (2002), indica que Los objetivos específicos de los programas de desarrollo económico territorial se orientan, como es sabido, al fomento de la diversificación productiva local y la creación de empresas, a fin de procurar la generación de empleo e ingreso de la población de un determinado territorio. Sin embargo, la generación de oportunidades productivas como consecuencia de las actuaciones de fomento de la competitividad empresarial no es suficiente para asegurar la calificación requerida de los recursos humanos que permita a éstos capturar las oportunidades productivas. Para ello, junto a las medidas de fomento empresarial se requiere el acompañamiento de los servicios de formación para el empleo, orientados según las necesidades y características de cada ámbito territorial.

De acuerdo a lo planteado por Albuquerque (2004), puede establecerse que el enfoque de desarrollo económico territorial está compuesto por las siguientes dimensiones:

- Económica, ya que los agentes locales se enfocan, principalmente, en generar un sistema de producción altamente productivo y capaz de competir en los mercados externos.
- Socio-cultural e institucional, ya que son precisamente las raíces institucionales y culturales las que sientan las bases del desarrollo económico local.
- Político-administrativa, ya que la organización política juega un papel primordial en la promoción y el incentivo hacia la innovación dentro de la localidad, factor clave en la generación de crecimiento y desarrollo económico.
- Ambiental, ya que es un enfoque que lleva inmerso en el cuidado y la preservación del entorno natural de la localidad.
- Factores de recursos humanos, ya que el factor humano juega un papel primordial dentro de estos nuevos enfoques de desarrollo, por tanto, se precisa de la capacitación constante de los actores que hacen vida productiva dentro de la localidad. (p.19)

Gobiernos Intermedios

Los gobiernos intermedios desempeñan su actividad, en el territorio y defienden la identidad de la población, lo que es indicativo, que los gobiernos intermedios promueven procesos de integración que toman en cuenta la pluralidad territorial, la integración, la planificación y la intervención y colaboración desde el territorio, con las personas, mediante el empleo de mecanismos que conllevan la posibilidad de dar respuestas a los requerimientos presentes en las distintas regiones, y que lleva implícito el hecho de emplear los recursos o potencialidades económicas que pudiese brindar el lugar.

Según Marcou, (2001), el nivel intermedio de gobierno es “el que se sitúa entre el municipio y la región, y surgió en Europa con el progreso del liberalismo, extendiendo al nivel territorial superior los derechos de libre administración ya reconocidos antes a los municipios”. (p. 1). En el caso de Ecuador, este país, a través de la historia, anterior a su constitución como República, acogió

diversas formas de organización territorial, distinguiéndose un nivel regional o intermedio entre el nivel macro y el nivel local.

Ahora bien, a finales de la primera década del siglo XXI (octubre 2008), durante el Gobierno de Rafael Correa, con base a una nueva Constitución, se permitió crear regiones y gobiernos autónomos intermedios (arts. 238, 240, 244). Vale decir entonces, que la Constitución de 2008 promovió la creación de regiones y de gobiernos regionales autónomos, que vienen a ser el nivel intermedio de gobierno. Si bien esta Constitución no determina las regiones, sí establece criterios para su creación.

El papel que ejercen los gobiernos intermedios, se sitúa en articular las políticas nacionales con las políticas locales, esto debido a que cuando existen situaciones que ameritan atender las necesidades e intereses, que van más allá de la esfera municipal, el nivel intermedio, se ve impelido a atribuirse la responsabilidad de atender los distintos niveles de gobierno. Cabe decir entonces, que los gobiernos intermedios poseen ciertas competencias, que abarcan las ramas de vialidad, riego, ambiente, fomento productivo que va más allá de lo que concentra la parte agropecuaria, sino que encierra también lo correspondiente al área artesanal, industrial y agroindustrial.

Desarrollo Económico Territorial desde el Gobierno Intermedio

Dentro del desarrollo económico territorial, el gobierno intermedio, cumple un rol de amplia significación, al generar modelos de desarrollo territorial, basados en la consolidación de las áreas social, política, ambiental y económica, las cuales debe concatenar de tal manera que se conformen en políticas de mejoras en el campo de la educación, la salud, servicio básicos, recreación, atención preferencial a los sectores de más bajos recursos, así como a quienes por una causa u otra son víctimas de segregación o exclusión.

Acosta y Martínez (2009), refieren que el territorio está en construcción, por lo que hay que impulsar su significación, su sentimiento de pertenencia y las identificaciones culturales que implican formas diferenciadas de apropiación del territorio. Los gobiernos intermedios deben abordar la relación entre cultura, interculturalidad, género e intergeneracionales, e incorporar estos conceptos en el diseño de las estrategias y las dinámicas de desarrollo que posibilitan una construcción justa y solidaria como motor del desarrollo territorial.

Sin duda, el gobierno intermedio, puede incidir en la disminución de la pobreza y controlar la migración, esto puede hacerlo mediante el respeto a los derechos, para ello es menester que consolide acciones conducentes a fortalecer la sinergia entre lo urbano y lo rural, puesto que solo de esa forma, será viable articular la actividad comercial, obteniendo un mercado que abarque tanto el consumo local, como el sostenimiento e impulso de la exportación, como complemento de las políticas sustentables.

Un dato de interés, es el concerniente al hecho que, acogiendo una serie de estrategias de atención, producción y comercialización, los gobiernos intermedios, sean regionales, departamentales o provinciales, cristalizan la articulación en materia local y central con políticas públicas diferenciadas, apoyada en la interrelación territorial, la cual se hace posible al establecerse la participación ciudadana y de las organizaciones sociales.

Asimismo, desde el punto del medio ambiental, los gobiernos intermedios deben promover la gestión de protección de los recursos naturales, para coadyuvar en la defensa de la naturaleza, cuyo deterioro afecta los territorios, para ello, se enfoca en promover políticas orientadas a la

sostenibilidad y al amparo de los recursos naturales, como parte de los planes de mantenimiento y reposición de los recursos naturales.

Ahora bien, Abdo (2007), opina que la estructura orgánica de los gobiernos intermedios en Ecuador tiene una ventaja al ser parte del cuerpo edilicio los alcaldes y presidentes de juntas parroquiales, lo que permite hablar claramente de políticas públicas para el territorio desde la realidad de las parroquias, desde la realidad de los municipios. Se trata de una estructura institucional que articula todos los niveles de gobierno, lo que facilita la discusión de la política local.

De igual manera, el gobierno intermedio debe planificar e implementar, todo lo conducente desde el aspecto económico a estimular el desarrollo territorial, por lo tanto, es imperativo, trazar políticas cuya finalidad sea la incrementar la fuerza trabajadora de los productores de la región, lo que promueve como intención el logro de la soberanía alimentaria; asimismo, estimular a los artesanos, activar las empresas regionales. De igual manera, es importante, que los gobiernos intermedios, generen mecanismos para activar la participación del sector privado, fomentando alianzas con entes públicos y privados. Todo este compendio de estrategias, puede conducir al incremento de puestos de trabajo, disminución del nivel de desempleo, el logro de mejores salarios para los trabajadores y sobre todo el crecimiento económico del territorio, que se convierte en progreso para todos los habitantes de la misma.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se basó el estudio en una investigación documental, esta revisión se realizó con la finalidad de buscar información relacionada con los puntos de interés para la investigación realizada. Basado en ello Arias (2012), expone que la investigación documental, es "un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios" (p.27). Es decir, que se tomó información a través de la consulta de diversos documentos, para aportar nuevos conocimientos. Siguiendo el orden de ideas, vale señalar que la investigación fue de nivel descriptivo que según Sabino (2000:62), expresa que:

Su preocupación radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos como genios de fenómenos que utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, propiciando de este modo información sistemática y comparables con las de otras fuentes, esta investigación permite trazar proyecciones y ofrecer recomendaciones específicas.

De lo expuesto en la cita, se infiere que se describieron todas las situaciones, que envuelven el objeto de estudio, es decir, como se estaba manifestando el fenómeno, destacándose las características que particularizan el fenómeno que inspiró a la realización de la investigación. De igual manera se empleó el método deductivo.

Se apoyó además la investigación en el método hermenéutico, el cual se caracteriza por la interpretación de distintos textos, variedad de pensamientos, formas de vida, síntesis sociales, culturales, económicas, políticas, entre otros. Sandín (2003) al respecto, indica que la Hermenéutica no se preocupa tanto por la intención del autor, sino que toma la acción como vía para interpretar el contexto social.

Como técnica se utilizó la presentación resumida, en virtud de que según Balestrini (2006):

Esta permite dar cuenta de manera fiel y en síntesis, acerca de las ideas básicas que contienen las obras consultadas; esta técnica asume un importante papel en la construcción de los

contenidos teóricos de la investigación, así como en lo relativo a los resultados de otras investigaciones que se han realizado anteriormente. (p.152)

Por consiguiente, se llevó a cabo la aplicación de la técnica descrita, por cuanto se consideró pertinente para el tipo de estudio y el objetivo de la investigación; se acompañó esta técnica con el fichaje, empleando como instrumento las fichas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de realizar una revisión de distintos materiales documentales, se puede entender el desarrollo territorial desde una visión de desarrollo desde y para el territorio, que integra una multiplicidad de factores, humanos, productivos, ambientales, empresariales, organizacionales, económicos, sociales, entre otros, que llevan la intencionalidad de la optimización de las regiones, con la finalidad de construir espacios geográficos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

No obstante, los elementos claves para el logro de los fines del desarrollo económico territorial, lo constituyen entre ellos, la participación activa de los actores territoriales, (comunidades, organizaciones, instituciones, empresas), otro factor que se destaca es el consenso para el apoyo de las estrategias de perfeccionamiento territorial y por último la disposición del gobierno intermedio para impulsar y articular de forma sistematizada y sostenida, las acciones que van a desplegarse para la consecución de los objetivos planteados, cuyo fin último sería, el progreso de la zona con su consecuente mejora en la calidad de vida de sus habitantes, lo que a su vez redundaría en bienestar y dignidad para los mismos.

Otro aspecto a destacar es el concerniente a la importancia de la evolución económica, la cual se hace posible en tanto, se implemente los cambios ajustados a las características, necesidades e intereses de la región, lo cual puede llegar a obtenerse, realizando los ajustes apropiados en los entornos productivos, y en la introducción a los mercados. De hecho, se hace conveniente que los posibles espacios productivos sean objeto de observación o diagnóstico para generar las estrategias para su mejor expansión y rentabilidad. Y en los casos que se amerite, sería pertinente que se concretara el impulso y el desarrollo de empresas a través del apoyo público, lo que incrementa su capacidad y competitividad.

CONCLUSIONES

Es una realidad que los actores sociales, van a ser los principales factores de progreso en las regiones, por lo que su participación se erige como elemento decisivo en la creación e implementación de los proyectos que van a impulsar el crecimiento económico de la zona en donde se hagan efectivos, ante esta razón en los últimos tiempos se ha estimulado el liderazgo de las comunidades e instituciones de relevancia para que con su participación colaboración y trabajo se impulse el progreso de las regiones.

Si a ello se suma, la intervención sistematizada del gobierno intermedio, los resultados tenderán hacia el perfeccionamiento no solo de las competencias directas como ente público, sino que abarcan una mayor amplitud de beneficios para la comunidad en general y para quienes hacen vida comercial o empresarial, en la localidad, desembocando en el florecimiento económico y por consiguiente en mejor calidad de vida, para quienes se encuentran residenciados en la zona, evitando las migraciones de talentos, por no ofrecer la región oportunidades de empleo bien remunerados, o no brindar un sistema de vida que llene las expectativas de la población.

De igual manera al ser la zona de elevada productividad, se convierte en fuente de atracción para inversionistas nacionales y extranjeros, esto debe ser tomado en cuenta por el gobierno

intermedio, al momento de crear sus planes de gestión, pues ha de introducir elementos para facilitar la incorporación de empresas en la zona, ofreciéndoles atractivos, que sirvan de incentivo para construir sus estructuras productivas, que, al paso del tiempo, redundara en beneficios para la región y sus habitantes.

En ese marco de ideas, no puede obviarse, que el desarrollo económico territorial demanda de soluciones integrales que se concentren en las diferentes esferas de la vida en sociedad, no solo la económica, sino que debe atender la formación educativa, los cuidados a la salud, los beneficios sociales, la atención al ámbito laboral, la protección al medio ambiente, entre otros, apoyándose para ello en una normativa legal que permita establecer un orden dentro de la región.

REFERENCIAS

Abdo, G. (2007). Construcción del nivel intermedio de gobierno: avances y desafíos. En Fernando Carrión M. (Comp.), La descentralización en el Ecuador: opciones comparadas. Quito: Flacso, Senplades.

Acosta, A., y Martínez, E. (2009). El buen vivir: una vía para el desarrollo. Santiago: Universidad Bolivariana Octavio Avendaño.

Alburquerque, F. (2002). Desarrollo económico territorial. Guía para agentes. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla: Fundación Universitaria.

Arcos, O. (2008): Teorías y enfoques del desarrollo. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración. Caracas: Espíteme.

Balestrini, M. (2006) Como se Elabora el Proyecto de Investigación. Caracas: Servicio Editorial.

Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible en Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho núm. 3, 2011.

CEDET. (2011). Qué es desarrollo económico territorial. Quito: Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial.

Cepal (2004). Panorama social de América Latina. Santiago de Chile.

Fuente: <https://concepto.de/desarrollo-economico/#ixzz6tHb0wgRe>. Consulta Abril 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). Desarrollo Económico <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>. Consulta Abril 2021.

CEPAL (2005). Protocolo de Investigación Políticas e Instituciones para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Universidad De Chile.

Di Filippo, M. (2008). El enfoque de desarrollo territorial del INTA. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.

López, S., Piche, N. y Rodríguez, P. (2013). Modelo de desarrollo económico local a través de microempresas para el Municipio de CALUCO. El Salvador: Universidad De El Salvador

Marcou, Gérard (2001). Los entes locales intermedios en Europa. Experiencias y reformas. París: Universidad París 1, Panthéon-Sorbonne UMR.

Marcou, Gérard. (2010). La reforma de las entidades territoriales: ¿por qué? Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica, 313-314, 55-65. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

Plata, L. (2008): Tipología de Modelos Económicos. Facultad de Economía. México: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí.

Ramírez, A. (2018). Desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio: la experiencia del gobierno provincial de Los Ríos, Ecuador. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

Sabino, C. (2006). El Proceso de Investigación. Caracas: Editorial Panapo.

Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones. Madrid: Mac Graw Hill.

Vázquez A. (1997). Política económica local. Madrid: Pirámide

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .